

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO TRECE (13) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.

Siendo las 05:00 pm del 03 de junio del 2022, se reunieron de manera virtual mediante el aplicativo Meet, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente; Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico; Dr. Dulio Oseda Gago, Vicepresidente de Investigación; y el Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNACH.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora.

I.- SECCIÓN INFORMES:

El Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNACH, informa que participó en el Primer Encuentro Macro Regional de Actores del Transporte del Norte del País, que tuvo por finalidad recabar directamente de los actores regionales, los insumos para elaborar el Diagnóstico sectorial, que sirva para el diseño de políticas de Estado relacionadas con el sector transporte.

El Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico, informa que ha solicitado atención técnica para la elaboración del Presupuesto Analítico de Personal – PAP de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

El Dr. Dulio Oseda Gago, Vicepresidente de Investigación, informa que participó en la Ceremonia de Firma de Actas de Acuerdos de Cofinanciamiento entre los representantes de los dieciocho Agentes Económicos Organizados y los representantes del Gobierno Regional de Cajamarca.

II.- SECCIÓN PEDIDOS:

El Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico, pide que se apruebe la propuesta de Jurado Evaluador para Examen de Habilitación Profesional en Contabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2022.

III.- ORDEN DEL DÍA:

DESPACHO.

1. Vista el Acta de Sesión Ordinaria N° 12, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 155-C.O.UNACH: APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 12 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
2. Vista la Carta N° 159-2022-UNACH/DGA-URH, de fecha 13 de mayo de 2022, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, presenta la propuesta del Reglamento Interno de Los/Las Servidores/as Civiles de la UNACH y el Reglamento Interno de Asistencia y Permanencia del Personal Administrativo de la UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 156-C.O.UNACH: APROBAR el Reglamento Interno de los/las Servidores/as Civiles de la Universidad Nacional Autónoma de Chota y **APROBAR** el Reglamento Interno de Asistencia y Permanencia del Personal Administrativo de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
3. Vista la Carta N° 0163-2022-UNACH/DGA, de fecha 30 de mayo de 2022, el Director de la Dirección General de Administración, solicita autorización para la contratación de cuatro docentes tutores de prácticas para los internos de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 157-C.O.UNACH: AUTORIZAR a la Unidad de Recursos Humanos, elabore el Contrato de cuatro Docentes Tutores de Prácticas para los Internos de la Escuela

Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en los términos y condiciones indicados por el área usuaria.

4. Visto el Informe N°029-2022-UNACH/DBU-SPT de fecha 23 de mayo del 2022, la Psicóloga de la Dirección de Bienestar Universitario, hace llegar el Plan Anual de Tutoría Año Académico 2022 de la UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 158-C.O.UNACH: APROBAR el Plan de Trabajo Anual de Tutoría Año Académico 2022 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

5. Vistas las solicitudes de trámite para conferir grados académicos, presentados por egresados de la Escuela Profesional de Contabilidad de la UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 159-C.O.UNACH: CONFERIR, a Nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad, a los ex alumnos siguientes: Katty Judith Maldonado Carrasco, Rosie Magally Llauce Santisteban, Maria Isabel Sanchez Chupillon, Selenny Guevara Pérez, Cinthia Medaly Marrufo Díaz, Ana Silvia Tarrillo Cieza, Rosmery Edquén Barboza y Feliberto Delgado Tarrillo.

6. Visto el Oficio N° 001 - 2022 – PAPEHPC- – FCCE – UNACH, de fecha 02 de junio de 2022, el Coordinador Académico del Programa de Actualización para Examen de Habilitación Profesional en Contabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2022, solicita la aprobación de la propuesta de Jurado Evaluador para Examen de Habilitación Profesional en Contabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2022, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 160-C.O.UNACH: APROBAR los integrantes de los jurados para la evaluación mediante la modalidad de Examen de Habilitación Profesional de los Bachilleres que aprobaron los módulos del Programa de Actualización para Examen de Habilitación Profesional en Contabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Siendo las 05:25 pm del 03 de junio del año 2022, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.



Dr. Sebastián Bustamante Edquén
Presidente



Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra
Vicepresidente Académico



Dr. Dulio Oseda Gago
Vicepresidente de Investigación

Abg. Arnulfo Bustamante Mejía
Secretario General